



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 08 FEB 2018

Expte. N° 22.017/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo Categoría 3 – JEFE DE DEPARTAMENTO del Agrupamiento Administrativo del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 1406-2017; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el Artículo 2° de la Resolución R-N° 1615-2017 se suspende hasta nueva disposición la fecha de Examen del Concurso, por las excusaciones presentadas por miembros del Jurado.

QUE corresponde fijar una nueva fecha a fin de llevar a cabo el Concurso de referencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Fijar para el día 16 de marzo de 2018 a las 9:00 hrs., en el Instituto de Educación Media Tartagal, como nueva fecha para cubrir un (1) cargo Categoría 3 – JEFE DE DEPARTAMENTO del Agrupamiento Administrativo del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 1406-2017.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del Jurado e interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



  
Ing. MARGARITA ARMADA de ROMANO  
Secretaría de Cooperación Técnica y  
Relaciones Internacionales - UNSa



Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0008-2018